

Las discretas batallas LGBTI ganadas en Guatemala

Por SONIA PEREZ D.

Associated Press, 31 de julio de 2016

GUATEMALA (AP) — Conforme crecía, Alex Castillo supo que era un hombre atrapado en el cuerpo de una mujer, pero tuvo que esperar 40 años para que algunas autoridades del gobierno de su natal Guatemala lo reconocieran así.

Castillo aún recuerda las humillaciones cuando viajaba, como los manoseos de guardias fronterizos que no entendían que una persona con apariencia masculina tuviera un nombre femenino en su pasaporte.

Hoy ha logrado cambiar legalmente su nombre femenino por uno masculino, y aunque la vida como persona transgénero todavía es una batalla diaria, es un poco más fácil gracias a que su documento de identidad concuerda con su aspecto físico y como él se identifica a sí mismo.

"Yo tuve que cambiar mi nombre legalmente por cuestiones de trabajo, porque manejo fondos", dijo Castillo, un transexual que aún no se ha realizado una cirugía de reasignación de sexo y que en un momento de su vida, antes de asumirse completamente como hombre, tuvo dos hijos. "Ir al banco con mi aspecto físico (masculino) y mi documento de identidad (anterior) era siempre muy traumático".

El gobierno y la sociedad han tenido poca tolerancia a la diversidad sexual, pero la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual e intersexual (LGBTI) en Guatemala ha ganado discretamente pequeñas batallas para lograr el reconocimiento de su identidad.

Parecen pequeños avances comparados con otros países, pero hasta hace poco eran casi impensables en este país centroamericano.

En el último año la fiscalía modificó su sistema para procesar expedientes de investigación e incluyó una casilla en la que se especifica la identidad de género, con lo cual también se busca identificar los crímenes de odio. Carlos Romero, director de Redmas, que aglutina a organizaciones civiles de ayuda a la comunidad LGBTI, dijo que la institución ahora reconoce no sólo el nombre legal de una persona sino también el nombre social con el que se identifica.

También el Registro Nacional de Personas, conocido como Renap, modificó sus políticas para reconocer a las personas transgénero y estableció protocolos de atención a los usuarios, para que su personal respete la identidad de la comunidad LGBTI.

"Tenemos historias de gente que las obligaban a quitarse el maquillaje, a esconderse el pelo, a que tuviera la imagen que el funcionario consideraba adecuada", dijo Romero. "A mí antes me obligaron a quitarme los aretes porque no

eran masculinos", añadió y aseguró que hoy los funcionarios del registro reciben la información sin importar la apariencia de las personas.

Los cambios comenzaron a darse en 2014, luego de que la Procuraduría de Derechos Humanos instaló la Defensoría de la Diversidad Sexual, la primera vez en la historia del país que una institución del estado enfocó sus esfuerzos en proteger a esa comunidad.

Los activistas dicen que los cambios son el resultado de la lucha de la comunidad LGBTI para transformar instituciones específicas. Los grupos también han contribuido a sensibilizar a la policía.

Sin anuncios oficiales o la atención de los medios, las batallas ganadas fueron poco conocidas hasta que hace algunos meses se empezó a hablar de ellas. La mayoría de los guatemaltecos, sin embargo, aún no conocen los cambios. Tampoco ha habido oposición de la Iglesia Católica en el tema, ni de otros sectores conservadores.

Las organizaciones LGBTI se han visto reflejadas en otras batallas por la aceptación: en enero asumió su escaño la diputada Sandra Morán, la única mujer abiertamente lesbiana que integra el Congreso de Guatemala. Su agenda incluye un compromiso de apoyo a la comunidad de la diversidad sexual, junto a temas de mujeres, de derechos humanos y niñez.

Romero dijo que uno de los próximos pasos iniciar una batalla legislativa y tratar de generar una ley de protección a la orientación sexual y de identidad de género que tenga elementos de salud, educación, trabajo y seguridad.

Activistas de países vecinos ven como un modelo a seguir lo que está sucediendo en Guatemala.

"Las batallas que ha ganado la comunidad LGBTI en Guatemala son logros bastante significativos y podría ser un ejemplo para otros países de Centroamérica", dijo Carlos Valdez, presidente de una red centroamericana que impulsa procesos de inclusión de las comunidades LGBTI.

Refirió que países como Honduras y El Salvador aun no cuentan con los reconocimientos que se han logrado en Guatemala. Grupos en ambos países también hacen lobby para una ley de identidad de género.

"Guatemala ha avanzado mucho", dijo Gabri Mass, un activista hondureño. "Haciendo una fórmula comparativa de los logros, digamos que Guatemala tiene un 100 % de avance y Honduras solo un 45 %, en Honduras hay mucha intolerancia hacia la diversidad sexual", consideró.

En El Salvador, el Ministerio de Trabajo dio un importante paso con la instalación de una ventanilla especial en dicho ministerio para crear o buscar empleos para los

miembros de la comunidad LGBTI, pero no se reportan cambios en instituciones para lograr el reconocimiento de la identidad.

La comunidad LGBTI ha ganado significativas batallas en otros países en América Latina y el Caribe en años recientes, aunque los activistas aseguran que la discriminación persiste.

En 2010, Argentina se convirtió en el primer país de la región en legalizar el matrimonio gay, además de otorgar el derecho de adopción a parejas del mismo sexo. Uruguay y Brasil siguieron el ejemplo en 2013. También es legal en algunos estados de México, donde en 2015 se hizo más fácil el matrimonio para las parejas homosexuales y lesbianas en todo el país, incluso sin leyes específicas en muchos lugares.

En mayo pasado, Bolivia aprobó una ley de identidad de género que permite a las personas cambiar de nombre y género en la cédula de identidad, aunque han tenido el rechazo y la oposición de la Iglesia católica. En Cuba, el sistema de salud gratuito ahora cubre la cirugía reasignación de sexo. Y Chile aprobó el año pasado un acuerdo de unión civil que legalizó la convivencia de parejas homosexuales y heterosexuales.

Guatemala aún tiene un camino largo por recorrer para alcanzar los logros de estos países.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoció en su informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala 2016 los avances institucionales para reconocer la identidad de la comunidad LGBTI, pero también dijo que durante el 2015 "recibió información sobre la grave situación de violencia y discriminación contra las personas lesbianas, gay, bisexual y transexuales".

Para Castillo, director administrativo y financiero de La Asociación Lambda, la parte más difícil de todo es el rechazo de sus propios hijos de un matrimonio anterior y el de otros familiares.

"Si los tuyos, que es tu sangre, no te aceptan", dijo Castillo, "¿qué puedes esperar de alguien que no tiene el mínimo de empatía?".
